

«capital nominal y no por el capital realmente pagado ó desembolsado. Así es que el gobierno entrega rentas á la tasa de 5, de 4 ó de 3 francos de interés por ciento de capital, de cuyos 100 francos sólo recibe una parte mayor ó menor según el crédito que se le concede al efectuar el empréstito. Nuestro último empréstito, por ejemplo, el de 1849, sólo produjo 75 francos al Tesoro, habiendo reconocido haber recibido 100 francos, de lo cual resulta evidentemente un perjuicio inmenso. Sería infinitamente mejor contraer los empréstitos al 6, 7 ú 8 por ciento y no comprometerse sinó por la cantidad en verdad recibida. De hecho el interés sería el mismo; porque dar 5 francos de interés por 75 de capital, no es por cierto tomar á préstamo al 5 por ciento; y á lo menos de esta suerte, llegada una ocasión favorable para efectuar el reembolso, no tendría que devolverse lo que no se ha recibido. Se calcula que el Tesoro francés, á consecuencia de esta detestable costumbre que introdujo sobre todo Pitt, debe muy cerca de 700 millones de francos que no ha cobrado; y Enrique Parnell afirmó que si Inglaterra calculaba los empréstitos efectuados desde 1775 hasta 1816 solamente, en cuanto su 3 por ciento alcanzara el cambio par, perdería también por igual causa 171.234,449 libras esterlinas.»

En opinión de todos los publicistas, pues, sólo hay dos motivos que justifiquen un empréstito: la inevitable necesidad de sostener una guerra, ó la de reparar los estragos de una revolución.

Si estas ideas cundieran, si se generalizaran entre todas las clases de la sociedad, á buen seguro que no se atreverían los gobiernos á desafiar la opinión pública contratando empréstitos ruinosos, ni se engolfarían en desastrosas guerras. Se limitarían entonces á administrar y á gobernar con los naturales recursos de que pudieran disponer, los cuales verían de aumentar por medio de sabias medidas protectoras encaminadas al fomento y desarrollo de los intereses morales y materiales de la nación, que serían objeto preferente y caso único de sus cuidados y desvelos.

## VII.

Hemos llegado á la última parte de este estudio, que es tal vez la más difícil y la más delicada. La más difícil, porque procede hacer la síntesis de cuanto llevamos expuesto y presentar el pensamiento que puso la pluma en nuestras manos; la más delicada, puesto que al juzgar la utilidad de las Bolsas y de las contrataciones de efectos públicos que en ellas se efectúan, sobre tener que revestirnos de suma imparcialidad, hemos de emitir nuestros juicios sabiendo anticipadamente que no habrán de ser del agrado de algunos lectores. Ineludibles deberes á que jamás puede faltar quien como escritor pretenda guiar ó ilustrar la opinión pública, nos obligan á hablar con lisura; y por si alguien tachase nuestras conclusiones de apasionadas ó las recusara escudándose en nuestra escasa competencia en asuntos y negocios bursátiles, procuraremos apoyarlas en valiosos testimonios de distinguidos publicistas, cuya autoridad nadie que de sensato se precie ha de atreverse á poner en duda.

Hecha esta salvedad, que hemos considerado necesaria, plantearemos la cuestión que vamos á ventilar aquí en los siguientes términos:

Las contrataciones vulgarmente conocidas con el nombre de operaciones de Bolsa ¿deben considerarse un juego, como es opinión generalizada entre personas las más de las veces apartadas de ellas?

Los que contestan negativamente á esta pregunta, emplean, poco más ó menos, la argumentación que pasamos á transcribir (1):

«El azar, que domina sobre el tapete verde, no es por cierto el elemento que debe dominar las operaciones de Bolsa. El hombre de Bolsa calcula, combina, trabaja para descubrir lo que existe, pero que desconoce; estudia cuanto puede tener influencia decisiva en el curso de los precios, y utiliza el fruto de sus observaciones.

«Como el comerciante y el industrial, tiene sus medios para convertir en su provecho la lucha perenne contra la materia, base de toda ocupacion del hombre trabajador.

«Los medios de que todos echan mano quedan reducidos siempre en el fondo, á la inteligencia que estudia y descubre, y luego al trabajo que obra á sus riesgos.

«En cualquier caso el capital está en juego, nadie puede asegurar que los fondos amortizados en un negocio, en una fábrica, en una empresa ó en una operacion bursátil, compensarán al capitalista, al fabricante, al comerciante ó al bolsista. ¡Este imprevisto que no puede llamarse juego, es el fin á que se dirige toda la humanidad que trabaja!

«Así como el industrial se afana en disminuir el precio de coste, y el comerciante estudia las procedencias que más ventaja le ofrecen, y el corredor busca el comprador ó vendedor que más facilitan sus órdenes, el hombre de Bolsa aprovecha por medio de la especulacion una depreciacion que no tiene motivo de ser, incita á los capitales á que afluayan á colocaciones lucrativas y beneficiosas, ayuda al sostenimiento y equilibrio de los valores y contribuye en su esfera al aumento de la riqueza pública. Este es el verdadero bolsista.

«Si acaso existe juego, no lo hay únicamente en la contratacion de estos valores, sino en toda clase de contrataciones; pero en este caso confiésese que ni hay cálculo, ni conocimientos, ni combinacion, ni experiencia, base de todas las operaciones, incluidas las de Bolsa, que son las que nos ocupan.»

Al expresarse así el autor del libro citado, indudablemente da claras muestras de ingenio y habilidad; pero de nada sirven la habilidad y el ingenio cuando con ellas se trata de defender una mala causa. Todos los sofismas del mundo, empléelos quien quiera, no bastarán á probar que no existe el *juego* en la bolsa, como con cierta aparente candidez se pretende poner en duda, en el último párrafo transcrito, diciendo: *si acaso existe juego*, palabras que de intento hemos subrayado.

Cuando el escritor prescinde de la verdad de los hechos, cuando falta á la sinceridad de la manera que acabamos de ver, negando ó poniendo en duda lo que todo el mundo

(1) Véase *La Banca*, libro citado.



ve, lo que de todos es sabido, lo que está en la conciencia pública; cuando, hablando de la Bolsa, se atreve á estampar *si acaso existe juego*, prueba es que su causa está perdida por completo y que, al proponerse defenderla, ha de afectar una ignorancia y un candor que dista mucho de tener, para que no le acusen sus lectores de que revela haber perdido hasta el sentido moral.

Pero, ¿se desprende de lo que decimos el que todas las operaciones bursátiles se deban considerar como un juego que la ley y la moral de consuno reprueban?

De ninguna manera; en la Bolsa existen *especuladores* y *agiotistas*, y precisa que distingamos unos de otros. No llevaremos nuestro rigorismo hasta el extremo de decir, con Proudhon, que la especulación consiste en el conjunto de medios no previstos por la ley y que se escapan á la justicia, para sorprender el bienestar ajeno; antes por el contrario, reconoceremos en la especulación cualidades que no reune por cierto el agiotaje (1), que tanto predomina en las operaciones aleatorias por esencia llamadas *jugadas de Bolsa*, y que, á menos de ser efectuadas con dinero y papel al contado, no admiten comparación con las que realiza el industrial y el comerciante.

El notable economista M. Horacio Say, traza el siguiente paralelo entre la especulación y el agiotaje:

La *especulación*, dice, sigue su camino natural y se desarrolla en los países libres y tranquilos; el *agiotaje* jamás se muestra tan activo como en tiempos de calamidades y de perturbaciones públicas. La *especulación* es una operación regular; el *agiotaje*, una apuesta en la que los jugadores llevan la mira oculta de apelar al engaño en caso necesario.

La *especulación* es el empleo de capitales hecho con inteligencia comprando á precios bajos géneros ó mercancías, con objeto de venderlos más tarde cuando suban estos precios, con tal que la diferencia de los mismos cubra los gastos de conservación de la cosa, el interés del dinero empleado y la ganancia del especulador. Con la primera operación, la *especulación* impide que la baja del precio alcance un tipo que pudiera ser fatal para los productores; con la segunda, impide un alza excesiva que sería dañina para los consumidores.

(1) Con la palabra *agiotaje*, desviada de su primitivo sentido, se designan hoy las maniobras á las cuales recurren especuladores poco escrupulosos para influir en el mercado de fondos públicos y obtener beneficios que no podrían tal vez prometerse del curso regular de las operaciones financieras.

El fecundo é inspirado novelista Balzac, llama á la Bolsa *templo del agiotaje* y dice: *Il était sujet à ce singulier point d'honneur qui fait commettre des crimes légaux aux hommes de bourse pour ne pas être chassés du Temple de l'agiotaje.*

Fourier, hablando del agiotaje, cierra contra los corredores en estos términos: *La classe la plus mal-faisante du corps social, celle des entremetteurs d'agiotaje, nommés agents de change et courtiers, est celle qui échappe le mieux à l'impôt.*

Mirabeau define el agiotaje de este modo: *Vétude et l'emploi des manœuvres les moins délicates pour produire des variations inattendues dans le prix des effets publics, et tourner à son profit les dépouilles de ceux qu'on a séduits ou trompés.*

Primitivamente y en su genuina acepción, se aplicaba la palabra *agiotaje* al comercio ó tráfico de valores públicos y de especies metálicas.

En el *agiotaje* sucede todo lo contrario: la compra se hace con la mira de volver á vender lo más pronto posible; á menudo suele comprarse á plazo para no tener que emplear capital, y á veces hasta se compra sin la menor intención de retirar la cosa comprada: en otras se vende con promesa de entregar lo que no se posee, lo que ni siquiera se ha procurado poseer; se cree que en el intervalo de la operación se podrá liquidar con una operación contraria á precios en cuya diferencia consista el lucro, confiando para ello en sucesos fortuitos, en las eventualidades de las cosechas, en las consecuencias de una buena ó mala noticia que, en caso necesario, se inventa y se hace circular.

Véase cómo, con arreglo á estos principios, no debemos confundir el *juego* de Bolsa á que desenfrenadamente se entrega el agiotaje (1), con la colocación del dinero en rentas del Estado ú otros valores cotizables, con la mira de especular con ellos vendiéndolos más tarde á mayores precios. El *juego* de Bolsa distrae los capitales de la agricultura, de la industria y del comercio, fomenta el lujo y toda clase de vicios y retrae del amor al trabajo. Por el contrario, la colocación del dinero en rentas del Estado y otros valores acreditados hace productivos los ahorros, y preserva con frecuencia de verlos comprometidos en especulaciones falsas en que á veces se arriesgan para hallar empleo á fondos inactivos.

Así como por el abuso que de una cosa se haga, no debemos condenar el uso de la misma, puesto que desgraciadamente el hombre tiene la propensión de querer abusar de todo; así también no porque la Bolsa sea causa de tantos males y arruine á millares de familias, hemos de abogar por su supresión, aún cuando esta fuera posible. La Bolsa es útil y hasta necesaria, y no es culpa suya que en ella tengan lugar esas operaciones aleatorias que tanto lamentamos y esos indignos manejos de los agiotistas que las fomentan para atraer incautos á sus redes. Los señores D. J. Mañé y Flaquer y D. J. Sala y Ferrer en su obra sobre *La Bolsa*, á que antes nos hemos referido, dicen á este propósito lo que á continuación trascribimos (2):

«Las grandes pérdidas que han sufrido los que negociaban en efectos públicos, »han levantado un clamor bastante general contra esa pobre Bolsa que en tiempos no

(1) Dicen que el que entra en casa de un *abogado* pone su fortuna al borde de un precipicio. El que entra en la *Bolsa*, donde todo es más grande y menos tasado, con objeto de hacerse nutrir por el alza ó la baja, la pone indudablemente al borde de un abismo sin fondo. (La Bolsa, ob. cit.). No debieran olvidar jamás esta máxima muchos incautos que atraídos por el cebo de obtener pingües utilidades sin invertir capitales ni trabajo, entran en una vida agitada, desatienden sus particulares negocios y sucumben al fin víctimas de la mala fe de los agiotistas de la Bolsa, que han absorbido su fortuna.

(2) Opinamos, como los escritores citados, que *la Bolsa no es el indicio probable y aparente de la situación política y comercial de una nación*, según pretenden algunos. Y no lo es desde el momento que nada importa al rentista que tiene confiados sus capitales al Estado, para que en cambio le dé un interés su dinero, el que experimente la cotización de los fondos alteraciones más ó menos sensibles, toda vez que estas fluctuaciones en nada aumentan ni disminuyen su inalterable interés. El alza ó la baja del 4 por ciento no debe tener influencia alguna en el comercio ni en la industria, cuando la tranquilidad y la confianza públicas bastan para facilitar la prosperidad de los negocios.



»muy remotos era considerada como manantial de inagotables riquezas, como la fuente  
 »de todas las felicidades; y de este sentimiento de indignacion pública, de este clamo-  
 »reo arrancado por el dolor, han nacido mil propósitos y otros tantos proyectos para  
 »remediar el mal, para evitar su reproduccion. Afortunadamente los más de estos pro-  
 »yectos son de todo punto irrealizables, porque á llegar á plantearse seria mucho peor  
 »el remedio que la enfermedad.

»Y fuera así, porque precisamente lo que está sucediendo es efecto de haberse des-  
 »conocido las más sencillas leyes económicas del movimiento de la riqueza, de sus  
 »evoluciones y transformaciones, porque se ha navegado en aquel proceloso mar sin  
 »brújula ni derrotero, en una palabra, se están sufriendo los males causados por el  
 »empirismo, y estos males con el empirismo se aumentan, no se curan.

»Proponen unos, para evitar la repetición de semejantes cataclismos, que se disuel-  
 »van las sociedades de crédito; proponen otros que se prohiban determinadas jugadas;  
 »hay quien quisiera suprimirlas todas, y no falta quien considera remedio único y  
 »eficaz el perseguir y castigar toda transacción en efectos públicos. La Bolsa es el tem-  
 »plo de Baal; cerrarlo, pues, para siempre á piedra y lodo.

»El medio es expedito y tal vez fuera eficaz; no tiene sinó un sencillo inconve-  
 »niente..... el de ser inaplicable. En la Bolsa se realizan operaciones aleatorias y sim-  
 »ples transacciones mercantiles; ¿cómo se distinguen las unas de las otras? ¿Dónde  
 »empieza y dónde acaba el juego? Es imposible que la ley lo determine, ni tampoco es  
 »posible revestir á ningun funcionario público de facultades tan discrecionales que  
 »se le haga árbitro para resolverlo en el acto: Dios nos libre de la perturbacion que  
 »una medida semejante habia de traer en los negocios. ¿Fuera más realizable una me-  
 »dida general que, como pretende el vulgo, prohibiera todas las operaciones que se  
 »hacen sobre efectos públicos? A nuestro juicio, y al de toda persona reflexiva, esto  
 »fuera lo mismo que sumirnos en el caos, porque equivale á la supresión del crédito  
 »público y á la anulacion de la riqueza moviliaria.

»Las condiciones actuales de la riqueza no son obra de nuestra generacion, no son  
 »producidas por un hecho exabrupto, sinó que representan el trabajo de los siglos,  
 »constituyen una de las transformaciones naturales y necesarias de la misma riqueza,  
 »transformacion preparada por sus formas anteriores.—La movilizacion de la propie-  
 »dad da el primer paso en la emancipacion de los siervos, toma una nueva forma en la  
 »primera letra de cambio, y se desarrolla con todas las amortizaciones. Fuera curiosa  
 »é instructiva la historia de la propiedad, desde que el hombre no se pertenecia á sí  
 »mismo, desde que estaba sujeto á la gleba, hasta el dia de hoy en que se mueve á su  
 »voluntad y con celeridad asombrosa, llevando consigo en un pedazo de papel hasta  
 »sus propiedades rústicas y urbanas, que cambia, vende y compra de nuevo con una  
 »facilidad suma.

»Y si este hecho ya consumado, si este hecho en que descansa hoy la constitucion  
 »económica de casi todos los pueblos modernos, necesita como condicion precisa de  
 »su existencia la facilidad en las transacciones, la facilidad de que los valores movilia-  
 »rios se muevan, ¿cómo suprimir las operaciones de Bolsa sin atacar por su base el  
 »edificio de la riqueza de las naciones? Y quedaria herido de muerte no sólo el crédito,

»sinó tambien la asociacion anónima, que es otro de los grandes y poderosos fenóme-  
 »nos económicos de nuestra época.

»Hoy no sólo la propiedad inmueble se ha movilizado, se ha monetizado, sinó que  
 »la riqueza se ha democratizado; en nuestros dias el ciudadano más humilde, el capi-  
 »talista más modesto, puede tener participacion en las más colosales empresas, que  
 »antes eran patrimonio exclusivo de la aristocracia del dinero. Y gracias al concurso  
 »de todos, gracias á los pocos óbolos de muchos pobres, que suman tanto como los  
 »muchos óbolos de pocos ricos, se han realizado proyectos que en épocas no muy re-  
 »motas se tuvieran por delirios de una imaginacion enferma.

»La asociacion, este grande instrumento de progreso, trae en sí dos ventajas á cual  
 »más trascendental; por un lado individualiza la riqueza, evitando que los grandes ca-  
 »pitales absorban los pequeños, supuesto que estos pasan á formar parte integrante  
 »de aquellos, y por otro pone en circulacion, en actividad, gran número de cor-  
 »tas cantidades de numerario que antes permanecian improductivas.—Hé aquí una de  
 »las circunstancias, la última, que haria necesarias, absolutamente necesarias, aun-  
 »que no hubiera otras tanto ó más poderosas, las transacciones de efectos públicos,  
 »pues que los ahorros del artesano, del artista, etc., no se emplearian en ellos si no  
 »supieran sus dueños que el dia de una enfermedad ó de otra necesidad más ó menos  
 »perentoria, podian realizarlos para procurarse dinero.

»El error de los que tal absurdo abonan tiene por causa el no considerar que los  
 »efectos públicos son una mercancía como otra cualquiera, que como las otras está  
 »sujeta á las fluctuaciones del mercado, y que, como ellas, necesita en sus transaccio-  
 »nes toda aquella libertad compatible con las leyes de la moral y de la justicia. ¿Acaso  
 »con los frutos coloniales, con los cereales, con el algodón, etc., no se hacen muchas  
 »de las operaciones, y hasta los agios, de que es susceptible el negocio con los efectos  
 »públicos?»

Más adelante los señores D. J. Mañé y Flaquer y D. J. Sala y Ferrer pasan á ocu-  
 parse de una pronunciada baja ocurrida en los fondos públicos, que, como todas, causó  
 honda perturbacion en los negocios, llegando á trascender á las más íntimas afecciones  
 del hogar doméstico; y la explican en los siguientes términos:

«¿A qué atribuiremos, pues, la baja?

»A una jugada conocida de cuantos frecuentan la Bolsa, y que explicaremos en su  
 »lugar correspondiente, jugada para la cual prestan el bastón los mismos que han de  
 »ser apaleados.

»El primer movimiento, el *branle*, se produjo suponiendo á las sociedades compro-  
 »metidas en malos negocios y próximas á exigir nuevos dividendos: las fábulas, las  
 »mentiras que con este motivo se pusieron en circulacion, eran absurdas y hasta ridi-  
 »culas, pero la Bolsa no se rige por las leyes de la lógica y del sentido comun (1). Media

(1) Y si esto es cierto, como efectivamente lo es, ¿dónde están ese cálculo, esos conocimientos, esa combinación y experiencia en los negocios bursátiles de que aparatosamente nos habla el anónimo autor



»docena de hombres atrevidos y poco escrupulosos empiezan á formar atmósfera con un fin dado; aturden, marean á los concurrentes, entonces inician el movimiento, y por donde ha saltado uno saltan los demás, como los corderos de Panurgo. Una vez declarado el pánico, cada cual huye de su propia sombra, y se establece un círculo vicioso; la baja produce miedo, y el miedo produce baja.

»Conocida ya la causa del mal, ¿cuáles deben ser los remedios? Estos pueden ser de dos clases: simples consejos para los unos y medios coercitivos para los otros. A los aficionados, á los que no son jugadores de profesion, honrados artesanos, hombres de carrera ó comerciantes, que ignoran los manejos é intrigas de los que tratan de explotar su credulidad, les aconsejaremos que si compran efectos públicos sea no más que por el importe del dinero que tengan sobrante (1); que compren en baja ó al pronunciarse el alza, pero contentándose con una módica ganancia; que empleen su dinero en papel acreditado, sin dejarse tentar por apariencias engañosas; que se mantengan impasibles así ante las promesas de fabulosas prosperidades, como ante los vaticinios de cataclismos inminentes. Esta clase de jugadores son el instrumento y las víctimas de los jugadores de mala ley.

»Contra estos últimos, y como garantía de los especuladores de buena fé, nos parece que sería por ahora suficiente el lograr del Gobierno que se hicieran extensivas á la Bolsa de Barcelona el Real Decreto y Reglamento que publicamos en otro lugar de este número.» (Se refieren al Real decreto del Ministerio de Fomento de 8 de febrero de 1854 y al Reglamento orgánico de 8 de marzo del mismo año, que contienen disposiciones muy útiles y provechosas para refrenar, hasta allí donde es posible, el abuso del agiotaje y de la mala fe en las contrataciones bursátiles). «Mas adelante quisiéramos que se modificara el Real decreto, ó se le sustituyera por una ley, haciendo responsables á los agentes de Bolsa hasta de las operaciones á plazo que intervinieran, exigiéndoles un depósito ó fianza de uno ó dos millones de reales, á fin de que pagaran

de *La Banca*? Todo esto se estrella contra lo imprevisto, de nada sirve ante el azar que lo dirige y domina. Frecuentemente se ve que acontecimientos que lo natural y lo lógico fuera que la Bolsa los saludase con alza, los recibe con baja, y al revés. Apelamos á la buena fe de tantas y tantas víctimas como ha ocasionado, ocasiona y ocasionará todavía ese deseo inmoderado de adquirir riquezas sin trabajar, á que desgraciadamente rinden culto todas las clases sociales de nuestros días, acudiendo á la Bolsa y á los Bolsines.

(1) No tenemos autoridad para dar consejos á nadie; pero lo más sano para esos aficionados que no son jugadores de profesion, fuera aconsejarles que se desprendieran en absoluto de afición tan funesta; tanto por su bien parecer, á fin de que nadie los tache ó los confunda con los verdaderos jugadores de Bolsa ó de Bolsín, cuanto para no ser instrumentos y víctimas de estos, quienes más ó menos tarde, habrán de absorberles su dinero. No olviden los antiguos y sabios refranes de que *el mejor de los dados, es no jugarlos*, y luego el otro que dice: *de enero á enero, el dinero es del banquero*. Quienes posean ahorros y no estén mal avenidos con ellos, medios lícitos, honrados y seguros tienen de colocarlos, sin acudir á comprometerlos en locas é inmorales operaciones de agiotaje bursátil. Muchos de los que viven en el corro de los Bolsines y tienen por ocupación habitual el juego de las diferencias y hacer algunas corredurías que les proporciona la masa ignorante de los incautos aficionados, se verían abrumados si con el sudor de su frente debieran atender á su subsistencia y á la de sus respectivas familias. Es muy cómoda y regalona la vida de esos hombres que, poco aficionados al trabajo, visten de caballeros viviendo en los Bolsines, y fuera de ellos no servirían muchos ni áun para mozos de cordel.

»por los jugadores insolventes..... Por este medio se sacaría de la plaza á los que juegan sólo para ganar, y se evitarían muchos conflictos que ahora acontecen con escándalo para la moralidad y grave perjuicio de respetables intereses.

»Mas no se espere tampoco todo de la ley (1), porque el hombre sin conciencia encuentra mil medios de eludirla: donde no alcanza el castigo de la ley debe llegar el de la opinion pública.»

Y para que se vea cuan injusta y baladí es á veces esa opinion pública, los ilustrados y competentes autores de los párrafos transcritos, copian á continuación los siguientes, tomados, dicen, de un autor moderno; párrafos de incomparable dureza, pero de una verdad y una fuerza de lógica incontrastables:

«El robo es reprobado por la opinion; pero falta saber si al lado del robo y de la estafa definidos por la ley y reprobados por las costumbres, no toleramos, bajo nombres supuestos, verdaderos atentados contra la propiedad ajena. Entre las personas bien educadas que guardarían fielmente un depósito, á quienes sin temor podríais confiar la llave de vuestra caja, hay mas de uno que no vacilará en especular con el miedo ó la credulidad pública, y sin escrúpulo alguno embolsará millones que le hayan correspondido por su parte de beneficios en una empresa de la cual ni siquiera existen los planos. Estas grandes aventuras de Bolsa, en las cuales tantos se enriquecen sin emplear en ello ni talento, ni trabajo, son generalmente verdaderas estafas, que no pudiendo serlo por los tribunales deberían ser castigadas por la opinion pública. Se castiga á un infeliz que acosado por la miseria roba un pan, y no se castiga al millonario que, empleando todos los recursos de la publicidad, y engañando al público respecto á los resultados probables de una empresa, dobla y triplica su fortuna por medio de odiosos manejos, arruinando muchas veces centenares de familias en un solo día. Nadie ignora que no existen medios honrosos de adquirir un millón sin capital, sin trabajo y sin un descubrimiento útil; todo el mundo sabe á qué atenerse respecto á esas honradas gentes que hablan de su probidad, porque no infringen la ley escrita, y devoran como sanguijuelas la sustancia de un pueblo; pero tampoco nadie tiene valor para abandonar sus salones, para rechazar la mano que le tienden, y para tratarles como merecen, es decir, como estafas y tunantes.»

Y luego, á guisa de comentario, añaden los autores de *La Bolsa*:

«Nada añadiremos á las elocuentes palabras que acabamos de copiar sinó que en Barcelona mismo existe más de una persona, de las cuales se refieren hechos escandalosos sobre especulaciones aleatorias, y á las cuales los mismos que las condenan de palabra no tienen valor de negarles el saludo ni siquiera de rehusarles un negocio si se lo proponen.»

(1) En España lo que sobran son leyes; faltando sólo quienes sepan y quieran aplicarlas con severa rectitud é imparcialidad. Aquí, cuando la letra de la ley nos perjudica, buscamos su espíritu; y cuando el espíritu nos es contrario, queremos que prevalezca el texto escrito, esto es, la letra, sin parar mientes en el pensamiento del legislador. Con tantas leyes, ningún ciudadano sabe jamás á qué atenerse, y ni áun los mismos abogados y tribunales se entienden. No en vano, pues, lanzó la gitana su terrible maldición de *Dios te dé muchos pleytos y los ganes*; ni en vano tampoco solemos decir: *hecha la ley, hecha la trampa*. En materia de leyes nos pintamos solos los españoles; esto es un caos.